

<ul style="list-style-type: none"> - Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán exceder los límites de los recuadros. - El folio quedará integrado con el número progresivo que el importador, exportador o empresa que efectúa la transferencia le asignará, empezando con tres caracteres de identificación correspondientes a sus siglas, agregándose una extensión de cuatro dígitos, que empezarán por el 0001 y subsecuentes en orden progresivo y los dos últimos números del año de que se trate. - Anotará la fecha de expedición de la constancia. - Anotará el RFC a doce o trece posiciones según corresponda. - Llenará con una "X" el cuadro correspondiente al tipo de operación que efectúa. - Esta forma la expedirá por triplicado el importador, quien conservará una copia, entregando otra al responsable del recinto fiscal o fiscalizado según corresponda y el original para la aduana de entrada. - Para el caso de retornos esta forma la expedirá por triplicado el exportador, quien conservará una copia, entregando otra al responsable del recinto fiscal o fiscalizado por donde salga el contenedor del territorio nacional y el original para la aduana de salida. - Tratándose de transferencias dentro del territorio nacional, esta forma la expedirá por duplicado la empresa que transfiera, quien conservará el original y entregará una copia a la empresa que recibe la transferencia.
<p>1 Datos generales del importador, exportador o empresa que efectúa la transferencia.</p> <p>Anotará el nombre, razón o denominación social de la empresa que promueva la importación, retorno o transferencia, así como los datos relativos al domicilio fiscal, nombre de la Calle, Número y letra exterior, Número y letra interior, Colonia, Teléfono, Código Postal, Municipio o Delegación, Localidad y Entidad Federativa.</p> <p>2 Descripción de los contenedores.</p> <p>Anotará la cantidad total de contenedores, las características y el número total de hojas que integran el anexo.</p> <p>Nota: el anexo deberá contener la siguiente información:</p> <p>Número de identificación individual de cada uno de los contenedores y longitud.</p> <p>El mismo número de folio de la constancia.</p> <p>3. Datos del representante legal.</p> <p>Deberá anotar el apellido paterno, materno y nombre(s) del representante legal.</p> <p>Anotará su RFC a trece posiciones, su CURP, domicilio y el número de la escritura pública con la que acredite su personalidad y firma.</p> <p>4. Fecha de ingreso de los contenedores.</p> <p>Anotará la fecha de ingreso de los contenedores, comenzando por el día, mes y año, y la del vencimiento de acuerdo a la disposición legal.</p> <p>Aduana/sección aduanera: Anotará el nombre y la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuó la importación temporal.</p> <p>5. Fecha de retorno de los contenedores.</p> <p>Anotará la fecha de retorno de los contenedores, comenzando por el día, mes y año.</p> <p>Aduana/sección aduanera: Anotará el nombre y la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuará el retorno de los contenedores.</p> <p>6. Fecha de transferencia de los contenedores.</p> <p>Anotará la fecha de transferencia de los contenedores, comenzando por el día, mes y año.</p> <p>Anotará el lugar en donde se efectúe la transferencia.</p> <p>El nombre de la empresa que recibe la transferencia, domicilio fiscal y el RFC.</p> <p>Estos datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:</p> <p>Nombre del funcionario autorizado para la validación.</p> <p>Puesto del funcionario autorizado.</p> <p>Firma del funcionario autorizado.</p> <p>Aduana/sección aduanera: Anotará la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuó la importación temporal o retorno de los contenedores y estampará su sello.</p>

Reverso